## Presidente de Bolivia afirma que el papel de los medios es informar, educar y orientar



La Paz, 31 ago (RHC-PL) El presidente de Bolivia, Evo Morales, destacó la importancia del papel de los medios para informar, orientar y educar al pueblo, durante la promulgación de la ley 829 de Adecuación para Operadores de Radiodifusión.

La normativa amplía las licencias de funcionamiento, sin trámite alguno, a las emisoras hasta el 30 de noviembre de 2019.

La ley establece además que los operadores de radiodifusión que migraron al nuevo régimen podrán renovar su licencia por 15 años, sin necesidad de licitación pública.

El presidente de la Asociación Boliviana de Radiodifusión, Alfonso Arévalo, calificó la normativa como un hecho histórico, porque garantiza la continuidad de la labor de las emisoras, las fuentes laborales y la libertad de expresión.

Mientras, el representante de la Asociación Nacional de Empresas de Televisión, Jaime Iturri, señaló la

obligación de los medios de buscar la verdad y garantizar el compromiso con el bien.

En el acto, efectuado en el Palacio de Gobierno, Evo recordó que en la actualidad Bolivia cuenta con más de cuatro mil 600 empresas de radio y televisión.

También denunció que algunos organismos acusan falsamente a Bolivia de no tener libertad de expresión.

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/104264-presidente-de-bolivia-afirma-que-el-papel-de-los-medios-es-informar-educar-y-orientar



Radio Habana Cuba